

Francisco de Orellana, 16 de marzo del 2020

Señores

Accionistas

UNIDAD RENAL EL COCA RENALCOCA S.A.

De mi consideración:

Señores Accionistas de la Compañía UNIDAD RENAL EL COCA RENALCOCA S.A., es grato dirigirme a Ustedes para presentar y poner a su consideración el siguiente informe de gerencia, por el ejercicio culminado Año 2019.

Es importante señalar, que la suscrita Mónica Cecilia Chaluisa Sosa, fue designado como Gerente General y Representante Legal de la empresa, por la Junta General de Accionistas el 11 de mayo del 2019, nombramiento legalmente inscrito en el registro mercantil de Francisco de Orellana con fecha 23 de mayo del 2019.

El panorama económico en el Ecuador durante el 2019, se evidencio un decrecimiento en su economía. La comparación de estas tres variables: PIB, inflación e incrementos salarial, nos muestra un claro panorama de la realidad ecuatoriana; los costos de remuneraciones han crecido más que la economía, volviendo improductivas a muchas empresas que no pueden sostener esta situación. El decrecimiento del PIB, estimado por el FMI nos convierte en el tercer país con el desempeño más bajo en la región. La caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar, así como el impacto causado por el paro del mes de Octubre han contribuido a esta contracción económica.

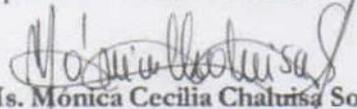
Una vez concluido el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, en calidad de Gerente General de la entidad y cumpliendo las disposiciones de la Ley de Compañías según Art. 124, y la Resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a ustedes, el siguiente informe de las actividades realizadas y resultados obtenidos durante el año en mención:

- Se dieron cumplimiento y de la mejor manera con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, los libros de actas se han llevado a cabalidad y de acuerdo a lo requerido por las Instituciones públicas; así como efectuar las debidas juntas de accionistas conforme lo determinan las leyes y los estatutos de la compañía.
- La Contabilidad se la llevo de acuerdo a normas y principios de general aceptación, los registros se llevaron de una manera oportuna y confiable para la revisión y aprobación de los Estados Financieros, por la Junta General de accionistas; los mismo, que fueron entregados al Comisario de la Compañía para que verifique y cumpla con sus deberes y atribuciones.
- La situación de las políticas de salud implementada por el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social relacionadas con la falta de incremento en el Tarifario y las demoras en la Facturación y pago, han sido determinantes en el déficit de liquidez de la compañía.

- En cuanto al manejo del recurso humano, tanto por contratación de personal, así como pago de prestaciones sociales se han llevado de acuerdo a los estipulados en la Ley, dando estricto cumplimiento a todas las obligaciones.
- Los impuestos, permisos, contribuciones y otras Obligaciones de Ley, se ha cumplido a cabalidad y cancelado oportunamente de acuerdo a las disponibilidades económicas de la compañía.
- Se pone en conocimiento de la Junta que el accionista Erik Fabricio Salas Haro, desde el mes de junio del 2019 a diciembre del 2019 ha cancelado con sus fondos propios los arriendos correspondientes a las dos propiedades esto es de \$ 475.00 (CUATROCIENTOS SETENA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), donde funcionara la Unidad Renal, y además el valor equivalente a un mes de arriendo por garantía del inmueble esto es \$ 475.00 (CUATROCIENTOS SETENA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dando un total de \$ 5,550,00 (CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).
- Además se pone en conocimiento de la Junta que el accionista Erik Fabricio Salas Haro, ha cancelado con sus fondos propios la elaboración de los planos y las adecuaciones realizadas a los inmuebles con un valor equivalente a \$ 4,678,00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENA Y OCHO).
- Por tanto el valor adeudado por la compañía al accionista Erik Fabricio Salas Haro, haciende a \$ 10.228,00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), al 31 de diciembre del 2019.
- Finalmente se pone en conocimiento que no existe utilidad para el ejercicio económico 2019, existiendo una inversión en la elaboración de planos y adecuación de la Unidad Renal de \$ 10.228,00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), al 31 de diciembre del 2019, se espere que se iniciara con el funcionamiento de la Unidad Renal para Julio del 2020.

En resumen, durante el presente ejercicio económico no se presentaron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que ameriten una explicación detallada, por lo cual se concluye que en el ejercicio económico 2019, se actuó de acuerdo a las exigencias de una buena administración.

La Administración que está bajo mi responsabilidad agradece nuevamente a toda la organización el esfuerzo y la dedicación que permitieron alcanzar estos resultados. Para información de ustedes, adjunto al presente informe el Balance General, el Balance de pérdidas y ganancias.



Ms. Mónica Cecilia Chaluisa Sosa

GERENTE GENERAL

UNIDAD RENAL EL COCA RENALCOCA S.A.